SANDRA CEPEDA ESPARZA
COMISARIO

Quito, 28 de febrero de 2015

Señores Accionistas
PACHANO VITERI INGENIEROS S. A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Cúmpleme en mi función de Comisario de la Compañía PACHANO VITERI INGENIEROS S. A. emitir el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico que va del 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que esta basado en el examen de los estados financieros de la Compañía de la siguiente manera:

ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LEGALES

PACHANO VITERI INGENIEROS S. A. es una compañía constructora de servicios especializados en la construcción de obras civiles, como son edificios de vivienda para un sector medio alto, y que desarrolla su actividad en la ciudad de Quito.

Dentro de la administración, fiscalización de la Compañía, los órganos de control, Accionistas y Funcionarios designados han actuado de conformidad con los estatutos, dando fiel cumplimiento a todas las normas legales y reglamentarias de la empresa y se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General.

He procedido a revisar el tema impositivo lo cual la empresa ha dado cumplimiento a todas las obligaciones tributarias como el IVA, Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta e IVA, Anexos Tributarios y se ha cumplido , las obligaciones al IESS. Además debo informar que la Empresa cumple con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF).

SANDRA CEPEDA ESPARZA
COMISARIO

ASPECTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La revisión de los Balances se efectuó bajo las normas de Contabilidad y Auditoria Generalmente Aceptados en el país, que incluye prueba de libros, revisiones de documentos, análisis de cuentas y otros controles necesarios para la verificación de saldos.

Los estados financieros son preparados mediante sistema computarizado, el mismo que es ágil, y funcional que presenta el movimiento económico de la empresa y permite efectuar los controles necesarios para la auditoria.

1.- BALANCE DE SITUACION

ACTIVOS

EFECTIVO CAJA BANCOS	15,690.88	22.15 %
INVERSION	15,041.14	21.23 %
CUENTAS POR COBRAR	-423.70	-0.60 %
REALIZABLE	4,585.67	6.47 %
ACTIVO FIJO	20,359.05	28.74 %
INVERSION A LARGO PLAZO	15,589.69	22.01
TOTAL DEL ACTIVO	**70,842.73**	100.00 %

PASIVO

PROVEEDORES	123.48	0.17 %
CUENTAS POR PAGAR	13,147.00	18.56 %
DEUDAS FISCALES	778.18	1.10 %
PROVISIONES PATRONALES	976.54	1.38 %
OTROS PASIVOS	22,278.94	31.45 %
OTROS PASIVOS LARGO PLAZO		0.00 %
TOTAL PASIVO	**37,304.14**	**52.66** %

PATRIMONIO

CAPITAL	1,800.00	2.54 %
RESERVAS	148,745.06	209.97 %
APORTES DE SOCIOS FUTURAS CAPITALIZ.		0.00 %
RESULTADOS APLICACIÓN NIIF	-64,327.20	-90.80 %
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-52,557.15	-74.19 %
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-122.12	-0.17 %

SANDRA CEPEDA ESPARZA
COMISARIO

TOTAL PATRIMONIO	**33,538.59**	**47.34**	%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**70,842.73**	**100.00**	%

2.- ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS			
VENTAS	12,439.25	6.19	%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	644.4	0.32	%
OTROS RENTAS	187,970.68	93.49	%
TOTAL DE INGRESOS	**201,054.33**	**100.00**	%
GASTOS			
COSTO DE VENTAS DIRECTO		0.00	%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	116,269.63	57.79	%
GASTOS FINANCIEROS	728.85	0.36	%
OTROS GASTOS	84,177.97	41.84	%
TOTAL DE GASTOS	**201,176.45**	**100.00**	%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**-122.12**	**-0.06**	%
CONCILIACION TRIBUTARIA			
UTILIDAD CONTABLE	-122.12		
15% UTILIDADE EMPLEADOS	0.00		
INGRESOS EXCENTOS	166,583.13		
GASTOS NO DEDUCIBLES	107,607.83		
BASE IMPUESTO RENTA	59,097.42		
IMPUESTO RENTA CAUSADO MINIMO	2,233.25		

CONCILIACION TRIBUTARIA Y CALCULO DEL 15% DE PARTICIPACION TRABAJADORES

	31-Dic-14
CALCULO GENERAL	**VALOR**
15% DE PARTICIPACION TRABAJADORES	
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL	(122.12)
Partidas Conciliatorias:	
Menos: Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)	0.00

SANDRA CEPEDA ESPARZA
COMISARIO

Más: Gastos no deducibles **(liberalidades)**	0.00
Más ó (menos) Total partidas conciliatorias	**0.00**
Base de cálculo para el 15% de participación trabajadores	(122.12)
15% de Participación Trabajadores	**0.00**

IMPUESTO A LA RENTA	**Valor**
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL	**(122.12)**
Menos: 15% participación trabajadores	**0.00**
Menos: Participación especial de utilidades a administradores (Art. 99 del Código de Trabajo)	0.00
Menos: Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)	0.00
Menos: Ingresos exentos (Art. 9 LRTI)	(166,583.13)
Más: Gastos no deducibles	107,607.83
Menos otras deducciones:	
Otros gastos deducibles extracontables	0.00
Remanente de la deducción por inversiones en activos fijos para incrementar la exportación de productos no tradicionales (Art. 16 {1} LRTI derogado)	0.00
Remanente de la deducción por inversiones en activos fijos destinados a actividades de forestación y reforestación (Art. 16 {1} LRTI derogado)	0.00
(Menos) Total Otras Deducciones	**0.00**
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA (Art. 56 RALRTI)	**(59,097.42)**
23% Impuesto a la renta (si se distribuyen las utilidades)	**0.00**
15% Impuesto a la renta (si se reinvierten las utilidades) **Anticipo Mínimo**	**2,233.25**
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	**2,233.25**
Menos:	
Anticipo de Impuesto a la Renta (Art. 41 LRTI)	55.90
Retenciones en la fuente del año)	241.57
Compensación por pago indebido - notas de crédito o	
Impuesto a la renta pagado en el exterior (Art. 48 LRTI)	
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores	3,065.81
Total crédito tributario	**3,363.28**
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (POR COBRAR)	**(1,130.03)**

SANDRA CEPEDA ESPARZA
COMISARIO

En mi opinión y basada en el examen de los Estados Financieros de PACHANO VITERI INGENIEROS S. A., Balance General, Estado de Resultados y su respectiva documentación de respaldo, éstos han sido preparados de acuerdo con los principios legales de Contabilidad vigentes en las leyes en nuestro país. Por lo tanto presentan razonablemente la situación financiera de PACHANO VITERI INGENIEROS S. A.

Agradezco a los señores accionistas por tan honrosa nominación, les auguro éxitos para el futuro de la empresa, y finalmente un reconocimiento especial al Departamento de Contabilidad, por la colaboración brindada durante la realización del presente examen.

Atentamente,

Sandra Cepeda Esparza
Comisario